



XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



Licitación Pública Estatal.
 No. AYTOMXL-OM-ADQ-10-20

“Suministro de Otros Materiales y Artículos Metálicos para la Construcción y Reparación para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

**ACTO DE DICTAMEN TÉCNICO
 Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.**

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **12:19 horas del día 23 de marzo de 2020**, se reunieron en la Sala de **Juntas del Departamento de Recursos Materiales** ubicada en el primer piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali, sita en calzada Independencia con numero 998 del Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios” del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en adelante el “COMITÉ DE ADQUISICIONES”, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas, correspondientes a la Licitación Pública Estatal No. **AYTOMXL-OM-ADQ-10-20**, referente al “**Suministro de Otros Materiales y Artículos Metálicos para la Construcción y Reparación para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California**”

El C. **Felipe de Jesus Gamboa Valdez**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor en suplencia del Oficial Mayor del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C. y Presidente del “Comité de Adquisiciones” **Lic. Juan José Pon Méndez**, según oficio de delegación de facultades de fecha **10 de marzo de 2020**, que se anexa en copia a la presente acta, da la bienvenida procediendo a pasar la lista de asistencia para firma de los presentes, informando que se sesiona con los miembros del Comité de Adquisiciones presentes, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente Licitación, por lo que los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, en términos de los artículos 11 y 13 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

Acto seguido se procede al Dictamen Técnico emitido por el “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios” en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 42, fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California siendo el siguiente:

----- **DICTAMEN TÉCNICO** -----

De conformidad con lo establecido en las Bases de Licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requisitos solicitados para la contratación de la adquisición antes mencionada objeto de esta Licitación.

A continuación, se indica el resultado del análisis de las Propuestas Técnicas de los licitantes, así mismo se anexa análisis de la documentación técnica presentada.

(Handwritten signatures and initials in blue ink are present at the bottom of the page, including a large signature on the right and several smaller ones on the left and center.)

Licitantes	Dictamen técnico
<p>ARMANDO DAVID LEON GARCIA (Pinturas Guerra)</p>	<p align="center">CUMPLE</p> <p>Con él punto 8.1 y Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de las Bases de Licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones. Presentando la documentación técnica requerida de conformidad con lo solicitado para la totalidad de las subpartidas del Paquete 2.</p> <p>No participa en los paquetes 3, 4 y 5.</p> <p align="center">NO CUMPLE</p> <p>Con él punto 8.1, Inciso J) de las bases de licitación, "Certificado de laboratorio acreditado donde, compruebe el cumplimiento de la norma para el licitante participante".</p> <p>Debido a que el certificado de laboratorio solicitado para el paquete 1, no viene a Nombre de ARMANDO DAVID LEON GARCIA, y viene a nombre de Productos Rival, S.A. de C.V., debiendo venir a nombre del Licitante participante.</p> <p>Con fundamento en el artículo 36 y 42 fracción VI y VII del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California y de conformidad con los puntos 4.2, 16.1 y 22 de acuerdo a lo establecido en Bases de Licitación.</p> <p>Por tal motivo se desecha su propuesta para los paquetes 1.</p>
<p>INSTALACIONES GREEN SOLAR, S. DE R.L. DE C.V.</p>	<p align="center">CUMPLE</p> <p>Con él punto 8.1 y Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de las Bases de Licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones. Presentando la documentación técnica requerida de conformidad con lo solicitado para la totalidad de las subpartidas del Paquete 1.</p> <p>No participa en los paquetes 2, 3, 4 y 5.</p>
<p>PINTURAS REM DE MEXICALI, S.A. DE C.V.</p>	<p align="center">CUMPLE</p> <p>Con él punto 8.1 y Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de las Bases de Licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones. Presentando la documentación técnica requerida de conformidad con lo solicitado para la totalidad de las subpartidas del Paquete 2.</p> <p>No participa en los paquetes 3, 4 y 5.</p> <p align="center">NO CUMPLE</p> <p>Con él punto 8.1, Inciso J) de las bases de licitación, "Certificado de laboratorio acreditado donde, compruebe el cumplimiento de la norma para el licitante participante".</p> <p>Debido a que el certificado de laboratorio solicitado para el paquete 1, no viene a Nombre de Pintura Rem de Mexicali, S.A. de C.V., y viene a nombre de Distribuidora Kroma, S.A. de C.V., debiendo venir a nombre del Licitante participante.</p> <p>Por tal motivo se desecha su propuesta para los paquetes 1.</p>
<p>HÉCTOR ALFONSO TORRES GARCÍA (Toga)</p>	<p align="center">CUMPLE</p> <p>Con él punto 8.1 y Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de las Bases de Licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones. Presentando la documentación técnica requerida de conformidad con lo solicitado para la totalidad de las subpartidas del Paquete 5.</p> <p>No participa en los paquetes 1, 2, 3 y 4.</p>

<p>NATALIA FIGUEROA GONZALEZ (Pinsel)</p>	<p align="center">CUMPLE</p> <p>Con el punto 8.1 y Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de las Bases de Licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones. Presentando la documentación técnica requerida de conformidad con lo solicitado para la totalidad de las subpartidas del Paquete 5.</p> <p>No participa en los paquetes 1, 2, 3 y 4.</p>
<p>MARCO POLO MONTES OBESO (Rótulos y diseños)</p>	<p align="center">CUMPLE</p> <p>Con el punto 8.1 y Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de las Bases de Licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones. Presentando la documentación técnica requerida de conformidad con lo solicitado para la totalidad de las subpartidas del Paquete 5.</p> <p>No participa en los paquetes 1, 2, 3 y 4.</p>

Por lo anterior el "COMITÉ DE ADQUISICIONES" acuerda:

ACUERDO PRIMERO: Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 42 fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Gobierno Municipal de Mexicali, B.C. y una vez efectuada la evaluación de la propuesta y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que la propuesta técnica es aceptada del licitante siguiente:

- **ARMANDO DAVID LEON GARCIA** (Pinturas Guerra), se acepta para la totalidad de las subpartidas del **paquete 2**.
- **INSTALACIONES GREEN SOLAR, S. DE R.L. DE C.V.**, se acepta para la totalidad de las subpartidas del **paquete 1**.
- **PINTURAS REM DE MEXICALI, S.A. DE C.V.**, se acepta para la totalidad de las subpartidas del **paquete 2**.
- **HÉCTOR ALFONSO TORRES GARCÍA** (Toga), se acepta para la totalidad de las subpartidas del **paquete 5**.
- **NATALIA FIGUEROA GONZALEZ** (Pinsel), se acepta para la totalidad de las subpartidas del **paquete 5**.
- **MARCO POLO MONTES OBESO** (Rótulos y diseños), se acepta para la totalidad de las subpartidas del **paquete 5**.

ACUERDO SEGUNDO: Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Gobierno Municipal de Mexicali, B. C., se declaran **Desiertos los Paquetes: 3 y 4** de las bases de licitación, por no haberse recibido propuestas técnicas solventes en dichos paquetes por lo anterior se instruye al Jefe del Departamento de Recursos Materiales para que se implemente el procedimiento correspondiente para su adquisición, en los términos del artículo 27 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

----- **APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS** -----

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres conteniendo la Propuesta Económica de los licitantes cuyas Propuestas Técnicas fueron aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de Licitación.

A continuación, se procede a la revisión de las propuestas económicas antes señaladas a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos de acuerdo a lo establecido en los puntos 8.2 incisos A) y B) de las bases de licitación.

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS Anexo 7	PROPUESTA ECONÓMICA Anexo 8
ARMANDO DAVID LEON GARCIA (Pinturas Guerra)	PRESENTA	PRESENTA
INSTALACIONES GREEN SOLAR, S. DE R.L. DE C.V.	PRESENTA	PRESENTA
PINTURAS REM DE MEXICALI, S.A. DE C.V.	PRESENTA	PRESENTA
HÉCTOR ALFONSO TORRES GARCÍA (Toga)	PRESENTA	PRESENTA
NATALIA FIGUEROA GONZALEZ (Pinsel)	PRESENTA	PRESENTA
MARCO POLO MONTES OBESO (Rótulos y diseños)	PRESENTA	PRESENTA

A continuación, se indica el monto de la propuesta económica sin incluir el Impuesto al Valor Agregado:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
ARMANDO DAVID LEON GARCIA (Pinturas Guerra)	<p>PAQUETE 2 Importe Mínimo \$ 343,419.00 M.N. Más el 8% de I.V.A. a trasladar. Importe Máximo \$ 728,030.00 M.N. Más el 8% de I.V.A. a trasladar.</p>
INSTALACIONES GREEN SOLAR, S. DE R.L. DE C.V.	<p>PAQUETE 1 Importe Mínimo \$ 811,950.00 M.N. Más el 16% de I.V.A. a trasladar. Importe Máximo \$ 1,436,750.00 M.N. Más el 16% de I.V.A. a trasladar.</p>
PINTURAS REM DE MEXICALI, S.A. DE C.V.	<p>PAQUETE 2 Importe Mínimo \$ 343,790.00 M.N. Más el 8% de I.V.A. a trasladar. Importe Máximo \$ 736,370.00 M.N. Más el 8% de I.V.A. a trasladar.</p>

<p>HÉCTOR ALFONSO TORRES GARCÍA (Toga)</p>	<p>PAQUETE 5 Importe Mínimo \$ 1,265,337.90 M.N. Más el 8% de I.V.A. a trasladar. Importe Máximo \$ 2,985,335.40 M.N. Más el 8% de I.V.A. a trasladar.</p>
<p>NATALIA FIGUEROA GONZALEZ (Pinsel)</p>	<p>PAQUETE 5 Importe Mínimo \$ 1,728,586.60 M.N. Más el 8% de I.V.A. a trasladar. Importe Máximo \$ 4,095,366.80 M.N. Más el 8% de I.V.A. a trasladar.</p>
<p>MARCO POLO MONTES OBESO (Rótulos y diseños)</p>	<p>PAQUETE 5 Importe Mínimo \$ 2,900,582.37 M.N. Más el 8% de I.V.A. a trasladar. Importe Máximo \$ 6,757,756.96 M.N. Más el 8% de I.V.A. a trasladar.</p>

Tomando en consideración que la Propuesta Económica reúne los requisitos exigidos en las bases de Licitación el "COMITÉ DE ADQUISICIONES" acuerda:

ACUERDO: Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 42 fracciones VII y VIII del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C., se acepta la Propuesta Económica presentada por el licitante participante para proceder a su análisis detallado, toda vez que ha reunido los requisitos exigidos en las bases de Licitación, identificados dentro del punto 8.2 incisos A) y B) consistentes en el catálogo de conceptos y la propuesta económica.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 42 fracción IX del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C., el "COMITÉ DE ADQUISICIONES" señala las **11:00** horas del día **26** de **marzo** de 2020 en la sala de juntas de este Departamento de Recursos Materiales, para la emisión del Dictamen Económico y Fallo de la presente Licitación quedando convocado en este acto los miembros del "COMITÉ DE ADQUISICIONES" y el licitante participante.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar y agotado lo que fue el orden del día el presidente clausura la presente sesión, **siendo las 12 horas con 39 minutos** del mismo día en que se actúa, agradeciendo a los miembros del "Comité de Adquisiciones" y al licitante, su participación.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

"EL PRESIDENTE"

FELIPE DE JESUS GAMBOA VALDEZ
En representación del Oficial Mayor del
XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"

MAURO ALBERTO VILLARREAL PARTIDA
En representación del Tesorero Municipal del
XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"

JOSE MANUEL MARTINEZ SALOMÓN
Regidor Coordinador de la Comisión de Administración
Pública del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"

ENEYDA ELVIRA ESPINOZA ÁLVAREZ
Regidor Coordinador de la Comisión de Hacienda del
XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"
ÓRGANO SOLICITANTE

"VOCAL"
ÓRGANO SOLICITANTE

ING. JAIME SIBRIAN CASTRO
En representación de la Directora de Obras Públicas del
XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

JOSÉ PEDRO LÓPEZ ROSAS
Jefe del Departamento de Mantenimiento de la
Oficialía Mayor del XXIII Ayuntamiento de Mexicali,
B.C.

"VOCAL"
ÓRGANO SOLICITANTE

"VOCAL"
ÓRGANO SOLICITANTE

BEATRIZ ABELAR MERCADO
En representación de la Directora de Desarrollo Rural y
Delegaciones del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

IRMA CERVANTES FARFÁN
En representación del Director de Servicios Públicos
Municipales del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"SECRETARIO TÉCNICO"

"INVITADO"

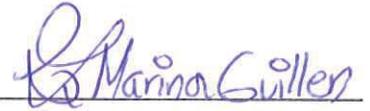
LUCY JANET SING
En representación del jefe del Departamento de
Recursos Materiales de Oficialía Mayor del
XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

JOSE MANUEL MARTINEZ ARROYO
En Representación del Síndico Procurador del
XXIII Ayuntamiento de Mexicali. B.C.

LICITANTES

Empresa: Natalia Margarita Figueroa Gonzalez

Representante: Marina Alejandra Guillen Quintero

Firma 

Empresa: HECTOR ALFONSO TORRES GARCIA
"TODAS LAS SOLUCIONES"

Representante: MARCO ANTONIO TORRES GARCIA

Firma 

Empresa: PINTORAS GUERRAS

Representante: MIGUEL MENDOZA

Firma 

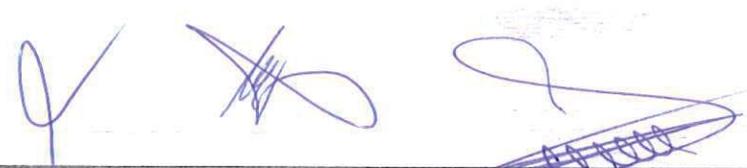
Empresa: _____

Representante: _____

Firma _____

Seal

ANEXO







Somos energía
y voluntad

OFICIALIA MAYOR
OFICINA TITULAR
OM-0443/2020

Mexicali, Baja California, a 10 de Marzo 2020.

FELIPE DE JESUS GAMBOA VALDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
P R E S E N T E.-

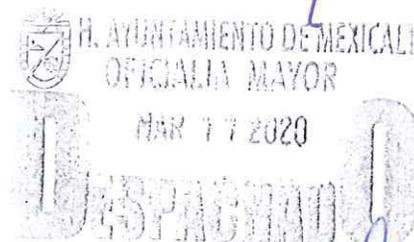
Con fundamento en el Artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación, presida el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido para la Sesiones del procedimiento de Licitación Pública Estatal número AYTOMXL-OM-ADQ-10-20 para el procedimiento de adjudicación para el "Suministro de Otros Materiales y Artículos Metálicos para la Construcción y Reparación para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California"

Sin otro particular por el momento, se despide.



ATENTAMENTE

JUAN JOSE PON MENDEZ
OFICIAL MAYOR DEL XXIII
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI



c.c.p.- Archivo
JJPM/MABV/tdnj



GOBIERNO
DE MEXICALI

Handwritten signatures and scribbles in blue ink.

CONTACTO
TEL: 066 950 1620
CALLE JUDEZGADO 1400
938, CRUCE ROJO, C. P. 21000
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

Beatus

XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Licitación Pública Estatal No. AYTOMXL-OM-ADO-10-20

"Suministro de Otros Materiales y Artículos Metálicos para la Construcción y Reparación para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California"

Cuadro de Documentación Económica Presentada

DOCUMENTOS	LICITANTE					
	ARMANDO DAVID LEON GARCIA (Pinturas Guerra)	INSTALACIONES GREEN SOLAR, S. DE R.L. DE CV.	PINTURAS REM DE MEXICALI, S.A. DE CV.	HECTOR ALFONSO TORRES GARCIA (Toga)	NATALIA FIGUEROA GONZALEZ (Pinset)	MARCO POLO MONTES OBESO (Rotulads y Banners)
A) CATALOGO DE CONCEPTOS (ANEXO 7)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
B) PROPUESTA ECONOMICA (ANEXO 8)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
PAQUETE 1 IMPORTES SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	Desechada Técnicamente	MINIMO \$ 811,950.00 M.N. MAXIMO \$ 1,436,750.00 M.N.	Desechada Técnicamente	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
	MINIMO \$ 343,419.00 M.N. MAXIMO \$ 728,030.00 M.N.	NO PARTICIPA	MINIMO \$ 343,790.00 M.N. MAXIMO \$ 736,370.00 M.N.	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
PAQUETE 2 IMPORTES SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	MINIMO \$ 1,265,337.90 M.N. MAXIMO \$ 2,985,335.40 M.N.	MINIMO \$ 1,728,566.60 M.N. MAXIMO \$ 4,095,356.80 M.N.	MINIMO \$ 2,900,582.37 M.N. MAXIMO \$ 6,757,756.96 M.N.
	ACEPTADA PARA SU ANALISIS Presenta su propuesta con el 8% de IVA	ACEPTADA PARA SU ANALISIS Presenta su propuesta con el 16% de IVA	ACEPTADA PARA SU ANALISIS Presenta su propuesta con el 8% de IVA	ACEPTADA PARA SU ANALISIS Presenta su propuesta con el 8% de IVA	ACEPTADA PARA SU ANALISIS Presenta su propuesta con el 8% de IVA	ACEPTADA PARA SU ANALISIS Presenta su propuesta con el 8% de IVA
PAQUETE 5 IMPORTES SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
OBSERVACIONES						

23 de marzo de 2020
12:00 Hrs.